

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA

Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales.

ASUNTO: Permiso para la combustión a cielo abierto.

Bitácora: 29/CA-0180/10/17

Oficio: DFT/G/2635/2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Tlaxcala, Tlax., a 25 de octubre de 2017.

ING. LUIS EDMUNDO PIMENTEL GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
TREFILADOS INOXIDABLES DE MÉXICO S.A DE C.V.,
AV. OTOMÍES S/N, CIUDAD INDUSTRIAL XICOHTÉNCATL II,
HUAMANTLA, TLAXCALA, C.P. 90500
TELS. (247) 47 2 54 00

En atención a su escrito de veintitrés de octubre del año en curso, mediante el cual solicita autorización para llevar a cabo un simulacro contra incendio y sismo con quema a cielo abierto, que tiene por objetivo la capacitación y adiestramiento del personal de su empresa de acuerdo a la siguiente información:

Combustible	Cantidad	Fecha	Hora programada
Gasolina/Diésel	30 L/ 10 L	09/11/2017	12:00

La actividad será realizada dentro de las instalaciones de la empresa, adjunta croquis de ubicación del simulacro contra incendio y sismo. Al respecto le informo lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera; 40 fracción IX inciso H) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y considerando además que las únicas sustancias a quemar son gasolina y diésel conociendo el grado de contaminación de éstas por sus características físico-químicas, **esta Secretaría, autoriza la quema de 30 litros de gasolina y 10 litros de diésel para la práctica contra incendios, de acuerdo a la fecha solicitada el día 09 de noviembre del año en curso en el horario de 12:00 horas.**

Haciendo de su conocimiento que el personal a participar en estos eventos deberá de contar con el equipo de seguridad personal para prevenir cualquier accidente que pudiera presentarse en el desarrollo de los mismos.



Calle 37, Numero 403, Colonia Loma Xicohténcatl,
Tlaxcala, Tlax. C.P. 90062
Tel. (246) 46 5 03 00 www.gob.mx/semarnat



RVCH/ICA/EFV/ITC/CCH



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA

Subdelegación de Gestión para la Protección

Ambiental y Recursos Naturales.

ASUNTO: Permiso para la combustión a cielo abierto.

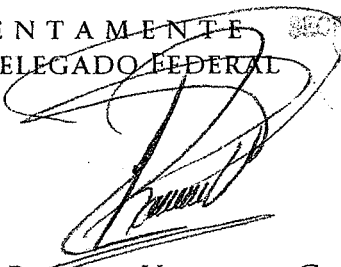
Bitácora: 29/CA-0180/10/17

Oficio: DFT/G/2635/2017

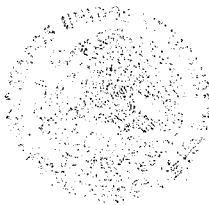
Finalmente, infórmese que deberá estar en estricta observancia a lo dispuesto en la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, apercibido que en caso de no hacerlo, se podrá determinar la responsabilidad ambiental a que se haga acreedor por la autoridad correspondiente.

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



LAE. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

C.c.p.- Lic. Viviana Barbosa Bonola.- Delegada Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Ciudad.
C.c.p.- Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Ciudad.
C.c.p.- Lic. Efraín Flores Hernández.- Coordinador General de Ecología en el Estado.- Presente.
C.c.p.- Lic. Joaquín Pluma Morales.- Director del Instituto Estatal de Protección Civil.- Ciudad.
C.c.p.- C. Jorge Sánchez Jasso.- Presidente Municipal Constitucional de Huamantla.- Presente
C.c.p.- Expediente
C.c.p.- Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.- A fin de que designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario. PRESENTE.

RVCH/ICA/EP/ITG/OSH



Calle 37, Numero 403, Colonia Loma Xicohtencatl,
Tlaxcala, Tlax. C.P. 90062
Tel. (246) 46 5 03 00 www.gob.mx/semarnat

